

Fecha: 12-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág.: 104
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Decreto número 29, de 2026.- Acepta renuncia voluntaria de don Eduardo Roberto Justo Cruces al cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Tarapacá

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.447

Martes 12 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2806465

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON EDUARDO ROBERTO JUSTO CRUCES AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Núm. 29.- Santiago, 16 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en los artículos 146 y siguientes del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el decreto supremo N° 3, de 2023, del Ministerio de Agricultura, que nombra Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Tarapacá; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Eduardo Roberto Justo Cruces, cédula nacional de identidad N° 16.349.940-1, por medio de carta de fecha 29 de enero de 2026, ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Tarapacá, que le fuera conferido mediante decreto supremo N° 3, de 2023, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

1.- Acéptese, a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia presentada por don Eduardo Roberto Justo Cruces, cédula nacional de identidad N° 16.349.940-1, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Tarapacá, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 5° de la EUS.

2.- Déjese establecido que la persona señalada precedentemente no se encuentra sometida a procedimiento disciplinario.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jaime Campos Quiroga, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Rafael Reyes Cuevas, Jefe Gabinete, Subsecretaría de Agricultura.

CVE 2806465

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

